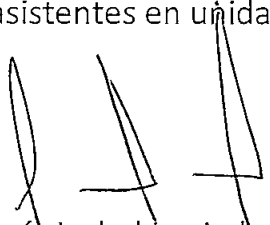


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANCORP S.A. en liquidación. CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días de Abril del año dos mil doce, a las 14h30 en el Centro de Convenciones de Guayaquil ubicado en la Av. De las Américas deciden constituirse en la junta general universal Extraordinaria los accionistas de la compañía OCEANCORP S.A "en liquidación". Con la presencia de los siguientes accionistas señorita MARÍA ISABEL LANIADO CASTRO, propietario de 399 acciones por sus propios derechos, KARLA MARÍA GONZALEZ LANIADO propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una de los Estados Unidos de América cada una de ellas RGASESORES EURL propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas que representan el cien por ciento el capital social, estos deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la señora MARÍA ISABEL LANIADO CASTRO Gerente General de la compañía y actúa como secretario el señor Edison Castillo Avilés, una vez constituida la junta, la Gerente General dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con lo que se completa el quórum de Ley, comprobada la asistencia, se da inicio a la junta con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día. PRIMER PUNTO UNO.- REVISION Y APROBACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012. Actúa de Presidente el titular de la compañía Sra. MARIA ISABEL LANIADO CASTRO y de Secretario la Sra. Aracelly de Parra. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado. A fin de tratar el PRIMER PUNTO.-TOMA LA PALABRA LA Señora María Isabel Laniado Castro quien manifiesta que es necesaria la REVISION Y APROBACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013 de la compañía. La junta general de accionistas, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: Que una vez revisado el ejercicio económico del 2012, esto se aprueba sin modificación alguna y se determina que sean presentado ante los organismo de control a lo que está sujeto la compañía como es el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. La junta general de accionistas resolvió autorizar al representante legal para que suscriba todos los documentos necesarios para perfeccionar la presente REVISION Y

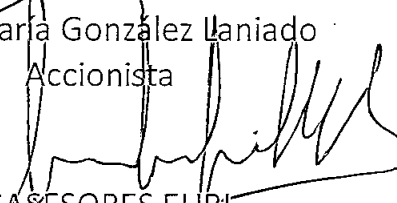
APROBACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012. No habiendo más asuntos a tratar y el punto aprobado en su totalidad el Presidente de la junta la declara concluida a las catorce horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad del acto.



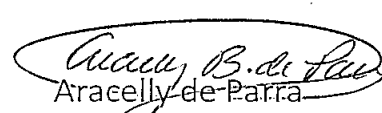
María Isabel Laniado Castro
Gerente General - accionista



Karla María González Laniado
Accionista



RGASESORES EURL
Representante legal



Aracelly de Parra
Secretario ad - hoc